EXPTE. D- 2915 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARA

De Interés Legislativo la segunda jornada denominada "**JORNADA BONAERENSE DE CUIDADOS PALIATIVOS**", organizada por el Instituto provincial del cáncer y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP, a realizarse en la ciudad de La Plata el 28 de agosto del 2023.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Jornada Bonaerense de Cuidados Paliativos busca generar un espacio de encuentro, debate, intercambio de experiencias y formación que permita profundizar el conocimiento y aporte en el área de cuidados paliativos tanto en torno al abordaje de la persona con cáncer como a enfermedades crónicas. A su vez, mediante esta Jornada se apuesta a la circulación e intercambio de saberes que permitan fortalecer una mirada integral sobre el acompañamiento de la persona que atraviesa una enfermedad y su entorno.

Los cuidados paliativos ayudan a las personas con enfermedades graves a sentirse mejor al prevenir o tratar los síntomas y efectos secundarios de la enfermedad y el tratamiento. Incluyen la atención que se ofrece para mejorar la calidad de vida de los pacientes que tienen una enfermedad grave o que pone la vida en peligro, como el cáncer. Estos cuidados se ofrecen con o sin intención de curar la enfermedad. Se enfocan en la persona completa, no solo en la enfermedad. La meta es evitar o tratar los síntomas y efectos secundarios de la enfermedad y del tratamiento lo antes posible, además de tratar cualquier problema psicológico, social y espiritual relacionado.

El equipo de cuidados paliativos trabaja junto al equipo oncológico para coordinar los cuidados y mantener la mejor calidad de vida posible para los pacientes.

Los especialistas también brindan apoyo a los cuidadores, facilitan la comunicación entre los profesionales que atienden al paciente y ayudan en las conversaciones sobre las metas de atención del paciente.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Los cuidados paliativos consideran las necesidades específicas de la persona y responden a muchos tipos de problemas. Un especialista en cuidados paliativos tendrá en cuenta los siguientes temas:

- **Síntomas físicos.** Los síntomas físicos comunes incluyen dolor, cansancio, falta de apetito, náuseas, vómitos, falta de aliento e insomnio.
- **Emociones y formas de hacer frente al cáncer.** Los especialistas en cuidados paliativos podrán ofrecer recursos a los pacientes y familiares para afrontar las emociones que surgen con el diagnóstico de cáncer y el tratamiento. Por ejemplo, es posible ofrecer cuidados paliativos para la depresión, la ansiedad y el temor.
- **Necesidades espirituales.** Con el diagnóstico de cáncer, los pacientes y los familiares suelen explorar más a fondo el significado de la vida. Algunas personas sienten que la enfermedad los acerca más a sus creencias espirituales o de fe, mientras que otras luchan por entender por qué tienen cáncer. Un experto en cuidados paliativos puede ayudarles a explorar sus creencias y valores para que encontrar una sensación de paz o aceptación adecuada en su situación.
- **Necesidades del cuidador.** Los familiares y amigos son una parte importante de la atención del cáncer. Al igual que el paciente, tienen necesidades cambiantes. Es común que muchos cuidadores se sientan abrumados por las responsabilidades que se van sumando. A muchas personas les resulta difícil cuidar a un ser querido enfermo mientras tratan de cumplir con otras obligaciones, como su trabajo, las tareas de la casa y el cuidado de otros miembros de la familia. No saber cómo ayudar a su ser querido en situaciones médicas, la falta de apoyo social y las emociones como la preocupación y el temor también agregan estrés al cuidador.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Por los motivos mencionados, solicito a mis pares acompañen el proyecto de declaración.-

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.